

Bce/99

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de **MANGINE S.A.**

1. He revisado el Balance General de **MANGINE S.A.** al 31 de diciembre de 1999.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión incluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias.
4. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **MANGINE S.A.** al 31 de diciembre de 1999, evolución de patrimonio, cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy atentamente,

Santiago Enríquez Altamirano

Santiago Enríquez Altamirano
Reg. No. 22300
C.I. No. 091105499-7
Comisario

2000



Guayaquil, 28 de Julio del 2000